

Reparación de los neumáticos

Si un neumático está pinchado o dañado, deberá sustituirlo, no repararlo. Como se puede ver más abajo, un neumático que haya sido reparado, ya sea temporal o permanentemente, tendrá unos límites de velocidad y de rendimiento más bajos que los de uno nuevo.

Una reparación temporal, así como la puesta de un parche externo en un neumático sin cámara, podrá no resultar seguro para velocidades y condiciones de conducción normales. Si realiza sobre un neumático una reparación temporal o de emergencia, deberá conducir lentamente y con mucha precaución hasta un distribuidor y sustituir el neumático. A ser posible, no deberá transportar pasajeros ni cargas hasta haber sustituido el neumático.

Aún en el caso de que el neumático sea reparado profesionalmente con un parche interior permanente, nunca será tan bueno como uno nuevo. A partir de la reparación, no deberá exceder los 80 km/h durante las primeras 24 horas, ni los 130 km/h a partir de entonces. Por consiguiente, le recomendamos encarecidamente que sustituya el neumático dañado. Si opta por repararlo, asegúrese de que la rueda esté equilibrada antes de conducir.